



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 21 MAY 2010

RES. H. N° 535-10

Expte. N° 4.168/10

**VISTO:**

La presentación realizada por la Prof. Gabriela Soria, docente Coordinadora del "Proyecto de Articulación e Integración de la Formación Docente", en la que solicita autorización para la realización del Taller de Formación: "Introducción al Análisis de la Práctica Profesional de los Docentes", el que estará a cargo de la Lic. María José Acevedo; y

**CONSIDERANDO:**

Que la propuesta realizada está prevista como un proyecto de extensión del mencionado Proyecto de Articulación y destinado a Profesores Formadores de los IFD's incluidos en la investigación y a Docentes co-formadores de las escuelas receptoras de practicantes y residentes;

Que indica que los objetivos de este Taller es desarrollar en los Docentes Formadores y Co-Formadores la capacidad de analizar, en todas las dimensiones, los contextos institucionales y grupales en los que ellos mismos, y los alumnos a su cargo, llevan a cargo su práctica; como así también la propuesta incluye los contenidos del Taller, cronograma de realización y metodología a emplearse,

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en Despacho n° 184-2010, aconseja aprobar la presentación efectuada, autorizando su realización;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(En su sesión del 20 de abril de 2010)

**RESUELVE:**

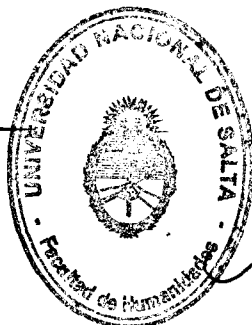
**ARTICULO 1°.-** AUTORIZAR la implementación del Taller de Formación denominado "INTRODUCCION AL ANALISIS DE LA PRACTICA PROFESIONAL DE LOS DOCENTES", el que estará a cargo de la Lic. María José ACEVEDO y el que se realiza durante los meses de abril y mayo del cte. año y con una duración de 32 (treinta y dos) horas reloj.

**ARTICULO 2°.-** ESTABLECER que la Organización del Taller autorizado en el artículo anterior estará a cargo de las docentes: Prof. María Gabriela SORIA y Prof. María Angeles BENSI, miembros del mencionado Proyecto de Articulación y del CISEN:

**ARTICULO 3°.-** HAGASE SABER y comuníquese a los interesados, Carrera de Ciencias de la Educación y CISEN.

mjl

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI  
SECRETARIO  
Facultad de Humanidades - UNSa.



Exp. FLOR de MARÍA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.